

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Miércoles 9 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 8

Núm. 694

## Santorales y Cultos

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Andrés Avelino, cf.; Probo y Justo, obs.; Trifón, Modesto y Florencia, mrs.

La misa y oficio divino son de San Andrés Avelino, cf. rito doble, color blanco. CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11/2. Por la tarde á las 5 y 1/2 Santo Rosario.

SAGRARIO.—Hora Santa á las 5 y 1/4. SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 1/2 y 7.

REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 3/4 misa, á las 6 y 1/2 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 1/2 reserva. Por la tarde á las 4 y 1/2 Exposición; á las 5 meditación, y á las 6 y 1/2 reserva.

### MES DE ALMAS

Parroquia del Sagrario, á las 7 de la mañana. Parroquia de San Blas, á las 7 de la mañana. Dolores, á las 7 de la mañana y 5 y 1/2 de la tarde por las intenciones de D.ª María Bosch segundoturno á las 7 y 1/2 por las intenciones de D.ª Beatriz Gombau. Sangre, á las 7 de la mañana. Reparación, 5 y 3/4.

### Apostolado de la Oración

Intención general de Noviembre aprobada por el Sumo Pontífice

### LA EXTIRPACION DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

### COSAS DE FRANCIA

## La masonería en el Poder

Hoy se celebran en París las primeras sesiones parlamentarias con la asistencia del nuevo gobierno.

Briand vuelve á ocupar el sillón presidencial, y para que nadie le pueda tildar de reaccionario, mote que le aplicaron los socialistas á raíz de su conducta frente á la última huelga de *cheminots* y de sus declaraciones en la discusión parlamentaria de la misma, acaba de dar seis carteras á otros tantos masones notorios y una á un conspicuo judío. Si Brian volvía á formar Gabinete, era preciso ofrecer algunas compensaciones á los sectarios, por cuya oposición vino á tierra el anterior ministerio. Y efectivamente, las compensaciones se han otorgado; pero el que en realidad ha cargado con todas ellas, es un elemento que nada ha tenido que ver con la huelga de ferroviarios y con la crisis: el pueblo católico francés, para el cual se prepara, sin duda, una nueva era de atropellos, injusticias y arbitrariedades.

Ya era de presumir que la masonería, tan sagaz y tan dueña de la situación oficial en Francia, no podía salir de esta contienda mermada en el más mínimo de sus intereses. Y ahí está flamante el nuevo gobierno, que representa un paso más hacia la hegemonía masónica, sueño dorado de los conventículos de todo el orbe.

Entre los católicos de Francia y entre la opinión sensata en general ha producido pésima impresión la lista de los nombres que proponen el actual Gabinete.

Todo el grupo de la acción liberal se propone hacer una enérgica campaña de oposición, habiendo manifestado el abate Gayrand que está resuelto á hacer una oposición implacable al Gabinete todas las veces que la cuestión ministerial se trate, contando con el apoyo de todos sus compañeros de memoria.

El hecho de haber sido nombrado ministro al masón Lafferre, ha indignado justamente á toda la opinión honrada del país.

Lafferre no tiene á su favor ningún

antecedente que le haga acreedor á tal nombramiento. Por el contrario: Lafferre es antipopular y odiado en toda la nación, por su historia política nada honrosa y limpia. Todos los franceses conocen sus grados de moralidad, manifestada en su conducta dudosa cuando los famosos fraudes del Mediodía, su antipatriotismo encarnado en las deliberaciones del Gran Oriente, y sobre todo su defensa en el Parlamento del repugnante sistema de las fichas.

¿Quién no recuerda el escándalo universal que produjo la publicación de los vergenzosos procedimientos de propaganda y persecución empleados por los masones? Y con todo, Lafferre se atrevió á defender tanta inmoralidad. La Cámara protestó, y el orador tuvo que oír interrupciones como las siguientes:

M. de l'Estourboillon: Esto es una infamia.

M. Paul Doumer: ¿En qué cueva estamos?

El conde del Perier de Larsan: Un hombre hoarado no hablaría de esta manera.

Imaginad la influencia de la masonería, que logra imponer hombres de tal pelaje.

Terminemos con la aplicación de costumbre á nuestras cosas. Si los anticlericales de España miran á Francia para imitar conductas y sistemas de gobierno, los católicos tenemos también mucho que aprender de lo que sucede en la vecina República.

Hemos de aprender el fin desastroso á que pretende llevarnos la masonería; la tenacidad y astucia de las sectas; la necesidad de que los católicos no cesemos de luchar para impedir el triunfo de los ideales sectarios.

Si con nuestra actitud demostrada en las manifestaciones y en el Parlamento hemos conseguido que el Gobierno cambiara substancialmente la ley del Cando en tal forma que permite á Roma reanudar las negociaciones con el Gabinete de Canalejas, no creemos por ello que la masonería abandonará sus planes. La lucha ha de seguir y cada vez más enconada. Es necesario que los buenos católicos no dejemos caer las armas de las manos.

## El servicio militar obligatorio

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes:

La situación de la primera reserva durará cinco años. En el caso de guerra, cuando se movilice el ejército con carácter preventivo, el gobierno podrá disponer que no se incorporen á sus cuerpos los obreros de las minas de carbón, los empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no con aquél, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra en el concepto de que durante el tiempo que les corresponda prestar servicio en sus cuerpos, quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servido en las unidades activas del ejército.

El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegadas, será aceptable ante las comisiones mixtas, sin ulterior recurso. También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto, con objeto de hacerlas más efectivas.

No se concede excepción ninguna á los que estudian la carrera eclesiástica ó á los profesos de las órdenes religiosas.

Quedan exceptuados del servicio los sostenes de familia y los obreros inscritos en el centro de las minas de Almadén, que acrediten cincuenta jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.

La cartilla militar que entregarán las

Cajas á cada mozo tendrá para todos una significación análoga á la cédula personal, sin que por ese queden exentos del pago de dicha cédula.

Los que al alistarse estudien la carrera eclesiástica ó sean profesos de alguna orden y se acojan á los beneficios de las prerrogas de incorporación dentro del turno de preferencia que se establece y reciban ordenes sagradas, prestarán en el ejército el servicio de su ministerio, y los que perteneciendo á la congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María residen ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.

Se aumenta á 1.000 pesetas la cuota que se fijaba en 500 en el proyecto, para eximirse de los servicios mecánicos del cuartel, y los que abonen 2.000 pesetas y conozcan la instrucción, permanecerán en filas sólo cinco meses. Esta cuota se satisfará en tres plazos, el primero de 1.000.

Los individuos que habiendo prestado servicio en filas se hallen en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años, podrán obtener los destinos civiles que se anuncian, con arreglo á las disposiciones vigentes.

## Para coleccionistas

Menú de la mesa real del 3 de octubre de 1910, banquete de gala dado en Lisboa en el palacio de las Necesidades en honor del presidente de la República Brasileña, Hermeiz da Fonseca, por D. Manuel II rey de Portugal, en la última noche de su reinado:

Consommé double royal, Crème brésilienne, Saumon de l'Azores à l'Ecozaise, Escolapes de ris de veau Francillon, Cuiisset de chevreuil moscovite, Purée de marronz, Supreme de poularde de Amelie, Marquize au Porto, Faisas de Boheme sur canapés, Cosurs de Romains, Asperjes d'Argenteuil, sauce Aurore, Corbeilles de fruits glacés, Gateaux Sao Paulo, Panier de friandises, Desserts, «Vins».—Jerez Seco, Hochheimer 1900, Medoc, Braune 1899, Pommery el Greno extra sec, G. H. Mum sur drapeau Americain, Old Port 1815, Vicille fine Champagne Gauthier.

## CURIOSA

Interviú reciente de un reporter con un millonario:

—¿Y como debutó usted en el mundo de los negocios?

Buscaba trabajo y acababa de sufrir una penosa negativa en casa de un sal-

chichenero, cuando encontré en la calle una horquilla...

—No siga usted. Me lo figuro. Encontró usted la horquilla, como Laffitte encontró un alfiler. El salchichero, que le vió á usted de lejos, le llamó y le tomó como asociado. Más adelante se casó usted con su hija, y los fondos del establecimiento le permitieron emprender otros negocios más importantes...

—Se equivoca usted—contestó el millonario.—Apenas encontré la horquilla salí, corriendo á venderla. Tanía en el extremo un diamante magnífico.

## Vulgarización científica

### El té

El uso del té puede afirmarse que se ha hecho universal. La infusión de té, casi la única bebida en otros tiempos, de los países orientales, se ha generalizado por todos los pueblos de Europa, después de su introducción por Lope de Amsterdam, en el siglo XVII. Los pocos centenares de libras, que de dicha planta consumió Inglaterra en 1650, ascendieron á 180 millones, en menos de un siglo; número que ha ido en aumento hasta nuestros días. Aun en las comarcas productoras de vino, el té ocupa el segundo lugar en el número de las bebidas.

Es el té el acompañamiento obligado en toda recepción de mundo. Después de la cena aparece en todas las cenas bien abastadas: y aun después de la comida de mediodía, en algunas reemplaza al café, relegado éste á la mañana, como desayuno mezclade con leche ó chocolate.

¿Es racional este favor extraordinario concedido al té en contra de otras bebidas? Estudiemos más á fondo la cuestión. Como sucede con todas las bebidas estimulantes, el uso moderado del té es de excelentes resultados; pero su abuso es tan funesto, como el abuso de las bebidas alcohólicas.

El té contiene alcaloides enérgicos, la teína y la teobromina, y aceites esenciales, cuyos efectos sobre el organismo se dejan sentir, aun tomados en pequeñas dosis. También encierra diversas proporciones, según las variedades, de ácido saponico y tanino. Quién nunca haya probado el té, al tomarlo por primera vez notará una excitación en la circulación sanguínea, y en el sistema nervioso: de aquí que sea un excitador de la actividad cerebral tomado á dosis moderada.

A dosis excesivas ó muy repetidas provoca desarreglos nerviosos, insomnio, temblores, además de los desórdenes de la digestión, haciéndose ésta con

dificultad, lenta y perezosamente; todo lo cual repercute en otras funciones de organismo. No todas las variedades de té se comportan igualmente en producir estos efectos. Creeríase que las variedades más ricas en tanino son las más perjudiciales. Mas no es así. El té de Ceilán, el té de la India contienen más tanino que el de la China y no son de peor condición. Parece probable que el diverso modo de obrar depende no tanto de la keína y teobromina, sino de otro alcaloide, que aun no se ha podido aislar, de efectos más enérgicos que los alcaloides descubiertos.

CLARAVALL.

## Información

### GENERAL

#### Los principes de Baviera

Llegaron los principes de Baviera, á Salamanca, y se hospedan en el palacio episcopal. La infanta doña Paz ha sido cumplimentada por las autoridades.

Continuarán su viaje á Munich.

#### Nuestros vinos

Ante la posibilidad de que el vino alcance precios elevados el año próximo, por dominar la creencia de que aun cuando el año se mostrara muy favorable á la viña, no pesarian sobre el mercado nacional ni sobre los extranjeros las exigencias de otros años, los cultivadores de nuestras comarcas vitícolas se preparan á dar á sus viñas un cultivo muy intensivo.

A tal objeto, es de notar los acopios que se están haciendo en materias fertilizantes y el movimiento á que esto da lugar en muchas estaciones de las compañías ferroviarias de nuestra región.

En el Panadés, principalmente, es en donde reina más actividad en el transporte de abonos orgánicos, y donde más use parece que se hará este año de abonos químicos para la fertilización de las viñas.

#### El asunto de Crippen

La prensa de París publica despachos de Londres en los que se dice que el abogado Tohin ha participado al Gobierno inglés que posee pruebas de que la Bella Elmore ha sido vista en Chicago después del crimen de Hildron-Crescent y que por esta causa las autoridades han aplazado el cumplimiento de la sentencia de muerte contra Crippen hasta el día 23 del corriente.

#### Nuevo Deán

En la capilla privada del Palacio Episcopal de Barcelona el señor Obispo ha dado colación del cargo de deán del

el canal de Aragón.

El Sr. Canalejas ruega al señor Romeo que no hable de la cuestión de los destacamentos de Melilla, ni de los asuntos relacionados con la guerra de Marruecos y que cuando se ponga á discusión este asunto, podrá hablar el señor Romeo tan extensamente como guste.

El Sr. Romeo anuncia una interpelación.

El Sr. Iglesias (Pablo) trata de las huelgas del Ferrol, Sabadell y Zaragoza.

Respecto á la de forjadores del Ferrol dice que la culpa de ella la tienen enteramente los patronos.

En cuanto á la de Sabadell niega que tenga carácter político y dice que se han ejercido coacciones por los patronos.

Establece un parangón entre los obreros asociados y no asociados, enumerando las ventajas que reporta la asociación.

Dice que con reformas legislativas nunca se logrará nada en fa-

## El vapor "Barcelona,"

Ha llegado á Cádiz el vapor «Barcelona» procedentes de Buenos Aires, conduciendo á varios viajeros de la Republica Argentina que vienen á España con objeto de estrechar las relaciones comerciales entre aquella nación y la nuestra.

En el mismo vapor ha llegado el pintor Sr. Bilbao, quien ha salido para Sevilla.

## EL AGUA DE LA REINA

para hermoear el cutis; es la preferida de las señoras más distinguidas y elegantes de la buena Sociedad.

## Jhon Warehon. Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa. D. Eudaldo Zaragoza.

De venta: En las buenas perfumerías.

PRECIO 2.50 Ptas. botella.

Se ruega á nuestros lectores que al ver- tirse de alguno de los anuncios del periódico, digan al nombre de EL RESTAURADOR.

Imprenta «La Acción Social Católica»

### PRECIOS SUAVES

## LA TIJERA DE ORO,

TORTOSA

## Gran baratura de Calzado

### EN LA ZAPATERIA

DE

## Agustín Valdeperes

Ciudad 5 y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizando una clase y otra. El que quiera calzado

BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado registrarán los precios de costumbre.

## ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840.

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos.—La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

# Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

## Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afectan el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extracción del saco lagrimal, tiquiasis (pestañas adentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

### GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

| PRECIO DE OJOS           |            |
|--------------------------|------------|
| Primera visita . . . . . | 2'50 ptas. |
| Cada cura . . . . .      | 1          |
| Ducha ocular . . . . .   | 2          |
| Inyecciones . . . . .    | 2          |

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples 5 ptas.  
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, y lentes combinado A PRECIOS ECONÓMICOS

### ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER, MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

#### SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.  
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.  
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebro y médula.  
Inyecciones intra venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.  
Inyecciones intra musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.  
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugnillere, Maragliano, du G. Le-moise, etc. etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro) Tortosa

# Jarabe Hipofosfitos SALUD

## EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heroico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, á los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todas las que se dedican á trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse á las criaturas delicadas y enfermas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vino sónico, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tan pronto como estén débiles.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer y segundo grado, antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

**NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES**

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

# LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteáricas puede servir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie.

Aviso á los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

## DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Franés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

## AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

De venta en farmacias y establecimiento de perfumería.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas** Trece viajes anuales, arrando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limén y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.** Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.** Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.** Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.** Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensiones á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pesajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para correspondencia de ida.

# VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de los diez días.

**Dr. Sabaté** Partos, enfermedades de mujeres y niños.

ANGEL, 16, TORTOSA

# Matias López

Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Hechos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, núm. 21, Paris.—Mantas, núm. 62, Lima.—A. Cristóbal, Buenos Aires.—El millio Leheca, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 53, Habana.—Cajunay, núm. 82, Montevideo.—V. Ruiz (Gerú), Cerro de Pisco.—J. Quintana y C.ª, Sta. Cruz de Tenerife.—La Extremefia, Manila.



Para seguir en buena salud :

**Purificada**

**Regenerada**

**Fortificada**

**VUESTRA SANGRE**

con el

# DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

SE ADMITEN Esquelas de defunción Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de latarde. EN ESTA IMPRENTA

Ramón Barberá Perez  
Santa Teresa, 4.—TORTOSA  
Constructor de pozos artesanales y absorbentes. Efectúa sondes para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de maipostoria. Efectúa también sondes de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.  
Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.  
Lleva efectuados en esta ciudad de Tortosa mas de 400 sondes. Para cada cuenta 10 años de existencia.

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet  
Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solideos  
Calle Sta. Ana 9 BARCELONA  
Sucursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA  
Representante en TORTOSA Don José Delsors.—Puente de Piedra, 2.

ZAPATERIA Villa de Sitges  
Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

IMPRENTA DE LA ACCION SOCIAL CATOLICA 3-Cambios-3 TORTOSA

SE ADMITEN Esquelas de defunción Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de latarde. EN ESTA IMPRENTA

Se ruega á nuestros lectores que al servir de alguno de los anuncios del periódico, otorga el nombre de EL RESTAURADOR.

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

Año III

Proceso de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Jueves 10 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 3

Núm. 695

## Santoral y Cultos

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Martín y Toribio, obs.; Menas y Valentín, mrs.; Bartolomé, ab.; Ernestina, virgen.

La misa y oficio divino son de San Martín, ob. y cf. rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. Por la tarde á las 5 y 11. Santo Rosario.

SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 11 y 7.

SAN FRANCISCO.—Via-crucis á las 4. REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 3/4, á las 6 y 11. Exposición y misa; á las 8 y 11. Exposición y misa. Por la tarde á las 4 y 11. Exposición; á las 5 meditación, y á las 6 y 11. reserva.

### MES DE ALMAS

Parroquia del Sagrado, á las 7 de la mañana. Parroquia de San Blas, á las 7 de la mañana. Dolores, á las 7 de la mañana y 5 y 11 de la tarde por las intenciones de D.ª Antonia Wenzel; segundo turno á las 7 y 11 por las intenciones de D. Pedro Anguera. Sangre, á las 7 de la mañana y 5 y 11 de la tarde por las intenciones de doña Cinta Vidiella. Reparación, 5 y 3/4.

### Apostolado de la Oración

Intención general de Noviembre aprobada por el Sumo Pontífice

### LA EXTIRPACION DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

### ACCIÓN SOCIAL

## ELECCIONES PRÓXIMAS

En este mes se van á renovar las Juntas locales de Reformas Sociales.

El lector sabe que estas Juntas se componen de miembros por derecho propio y de miembros electivos. Lo son por derecho propio el alcalde, que es el presidente, el párroco ó quien haga sus veces y el médico titular. Lo son por elección los que representan á los patronos y á los obreros. Cada una de estas clases no podrá elegir más de seis. Las Juntas locales completas se componen, por tanto, de quince individuos como máximo. Tiene también voz, aunque no voto, el inspector del trabajo si está presente.

La mitad de la parte electiva de esas Juntas tiene que cesar ahora. Si lleva más de dos años de funcionamiento, cesa la mitad más antigua; si lleva menos de dos años, cesa también la mitad; pero por sorteo. En ambos casos han de salir igual número de representantes obreros que patronales é igual número de vocales que de suplentes.

Esas plazas que vacan son las que se van á cubrir en este mes.

Estas Juntas tienen para nuestra acción social una gran importancia. En vísperas de las anteriores elecciones escribía yo:

«Estas Juntas están llamadas á ser el tribunal que interprete y haga cumplir el código del trabajo y toda clase de leyes sociales; no es un misterio que se tiene á que sean el puente lanzado sobre el abismo que parece abrirse entre patronos y obreros, el órgano técnico y autorizado por el que los poderes del Estado han de intervenir en los conflictos locales de la vida económica.»

«Hoy ya una Junta de Reformas Sociales en manos de una clase ó de una persona experta puede ser un dogal ó un buen instrumento de liberación.»

«Ejercen de cuerpo consultivo, desempeñan funciones de inspección ó información, hacen estadísticas de huelgas, intervienen en la formación del censo y hasta en los colegios electorales

políticos. No hay ley social que no les conceda nuevas atribuciones, y las leyes sociales van multiplicándose en España quizá con excesiva rapidez.

«¿Dejar á las sociedades de resistencia las Juntas locales de Reformas Sociales? ¿Qué equivocación y qué peligro?»

Todo eso lo repito hoy. La mayor parte de esas juntas son estériles ahora porque son una ficción, porque son hechuras del cacique con vistas al colegio electoral. Son pocas las que se han dado cuenta de su misión solemne, de la autoridad de que están revestidas y del mecanismo de su funcionamiento. Otras como la de Barcelona se declaran autónomas, se rebelan contra el I. de R. S. que es su superior jerárquico y dan á sus atribuciones una expansión ridícula y exponiéndose así á su supresión. No puede decirse todavía que esta Institución haya echado raíces en nuestras costumbres. Hay muchos millares pero quizá no llegan á ciento las que funcionan bien.

Los socialistas y sindicalistas se preparan para apoderarse de ellas y sería una imprudencia abandonarlas sin lucha.

Lo difícil era tener un criterio fijo para saber qué asociaciones obreras podían intervenir en esa elección. Eso se discutió acaloradamente en el I. de R. S. hace año y medio. Los socialistas querían que sólo tuvieran voto los obreros que pertenecían á sociedades de resistencia; buscaban así el monopolio de la representación obrera. Los católicos sociales sostenían que bastaba que pertenecieran á una asociación obrera aunque no fuera de resistencia. Defendían el derecho de los obreros de los sindicatos, círculos y patronatos católicos.

No viendo posible el acuerdo se nombró una ponencia que estudiara el problema y buscara una solución de armonía. Esa ponencia estaba compuesta de Moret, Santamaría de Paredes y Sánchez de Toca; tres ex-ministros. El lunes último presentaron su dictamen.

1.ª ¿Convendría limitar el derecho electoral de las asociaciones obreras á las profesionales en que los elementos que las constituyen aparecen organizados en función de trabajo; función que, según observa la Sección tercera, determina la división principal de los censos atendiendo al dualismo de obreros y patronos?

2.ª ¿Convendría extender el derecho electoral á los llamados patronatos de obreros y círculos?

3.ª ¿Convendría poner en el censo especial categoría de asociaciones mixtas?

4.ª ¿Convendría basar el recuento electoral en el voto individual dentro de cada clase, según se hace respecto á la constitución de las Juntas locales, ó bien mantener el actual procedimiento del voto corporativo?

5.ª Manteniéndose el voto corporativo, ¿convendría basar el recuento electoral en proporción al número de asociados, ó bien continuar con el criterio de computar un voto por cada Corporación, cualquiera que sea el número de sus asociados?

6.ª ¿Convendría organizar el procedimiento electoral por manera que se asegurara la representación de minorías?

7.ª ¿Convendría condicionar con mayor precisión aquellas bases estatutarias que sean esenciales para que una corporación sea admitida en estos censos electorales?

8.ª ¿Cuáles es el plazo mínimo que se ha de fijar para la antelación en que deba estar definitivamente constituida una Asociación antes de poder ejercitar el voto?

9.ª ¿Cuáles son las disposiciones transitorias que convendría dictar para que las asociaciones que han ejercitado derecho electoral en anteriores elecciones puedan adoptar á las nuevas disposiciones que se dicten?

Los ponentes reconocen que no hay datos para contestar á estas preguntas. No se sabe bien como están asociados los obreros en España, se ignora la cantidad y la calidad de sus sociedades, lo que exigen y lo que buscan.

Entre los tres ponentes había también en el orden especulativo divergencias que no lograron armonizarse. Eran inconciliables sus criterios.

En vista de esto presentaron la siguiente conclusión:

«Que se mantenga el *statu quo* en las disposiciones legales vigentes en cuanto al derecho electoral de las clases patronales y obreras, mientras no se recojan los datos de la realidad, que en tan aterradoras proporciones acusa ausentes el último avance presentado por la sección tercera.

Que á fin de procurar con toda urgencia estos datos, y de mejorar el procedimiento de estas informaciones y precaverse de reincidencia en hechos como el de que á la orden expedida por el ministro de la Gobernación á cada gobernador previéndole que remita al Instituto relación de las Asociaciones disueltas en su respectiva provincia, de los 49 gobernadores sólo contestaran veinte, procede que, en conformidad con lo propuesto por la sección tercera, se dicte una disposición legal estableciendo que el Instituto lleve por sí mismo un Registro especial de Asociaciones, imponiéndose á todas las Asociaciones de carácter económico social la obligación de inscribirse en este Registro, bajo las sanciones ó mediante las ventajas que parezcan más eficaces.

Madrid 18 de Octubre de 1910.—Segismundo Moret.—J. S. de Toca.—Vicente Santamaría de Paredes.»

Ni á los católicos sociales ni á los socialistas agrada esta solución, pero no habiendo otra y estando ya encima las elecciones de Juntas locales, se resignaron.

El conflicto, sin embargo, no lo ha resuelto la ponencia y rumores de amenazas extremas por uno y otro bando siembran alrededor de esta elección una incertidumbre y un interés malsano.

Lo que importa hoy á nuestras asociaciones es prepararse para inscribirse en ese nuevo Registro que se servirá para formar el Censo definitivo de Asociaciones y prepararse para la elección.

El Consejo Nacional dará pronto instrucciones y formularios y yo ruego á todas las Asociaciones que se atengan estrictamente á ellas.

Sólo la unidad en la táctica y en la acción puede llevarlas al triunfo.

Y no deben olvidar que, quien puede, ha hecho de ese Consejo Nacional el órgano central directivo de la acción social católica en España.

Severino Agnar.

Vino de mesa: seco y dulce; garantiza pureza.

Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRI.

En pantalones una numerosa serigustos y clases puede competir con el tido más completo. Escogido y extenso orido fino de panas (velluts) además de brentes clases de capas con elegantes bozos. fechuras á la última moda ó á gusto del roquiano con el último corte más rfeccionado. Exacto cumplimiento en la fecha acerca en los encargos, distinguirá notablemente.

RECIOS SUMAMENTE MÓDICOS  
«LA TIJERA DE ORO»  
TORTOSA

AGUA DE LA REINA para hermosar el cutis, es la pre dilecta de las se- más distinguidas y elegantes de la bue- Sociedad.

hon Warschon. Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa. Eudaldo Zaragoza. De venta: En las buenas perfumerías. PRECIO 2'50 Ptas. botella.

SE ADMITEN  
Esquelas de defunción

ara la primera página, hasta las de la mañana. n la segunda y tercera hasta las es de latarde.

EN ESTA IMPRENTA

## Contra la pornografía teatral

A los diarios de por acá que se burlan de nosotros y nos tachan de reaccionarios porque combatimos la pornografía teatral, les ofrecemos el siguiente recorte de un periódico tan poco asustadizo como *Heraldo de Madrid*:

«No hace mucho—dice—se lamentaba un brillante cronista de no encontrar en la copiosa producción del día una obra decente.

La novela crónica, tan en moda, con ser peligrosa, no lo es tanto como la comedia pornográfica. Conocidos los nombres de los noveladores que se dedican al citado reprochable género, basta con no comprar sus obras; pero en el teatro es diferente: cogen al público á traición y lo insultan á mansalva, pues como insulto debe tomarse la procacidad de ciertos autores.

En provincias, menos transigentes que en Madrid, se levanta alguna que otra protesta contra la *ola verde* que nos invade, y que algunos llaman gráficamente la ola de la barbarie. En Madrid y por esos cines de Dios (y también en algún teatro), los cultivadores de la grosería obscena tienen carta blanca para toda clase de horrores.»

## Discurso del Papa

Dicen de Roma que al recibir Su Santidad Pio X á los seminaristas venecianos pronunció un discurso en contra de las malas lecturas.

Dijo que en nosotros luchan dos opuestas corrientes: una que conduce á los pueblos á la verdad y á la virtud y otra al error y al vicio. Luchan el principio espiritual religioso con el principio impío materialista.

La primera escuela reconoce al hombre su libertad, sin negar la soberanía de Dios; la escuela revolucionaria sostiene el yugo de la libertad del hombre.

Rechazando á Dios comienza el pueblo, sosteniendo que todo se puede imprimir y leer, y la libertad corrompe las costumbres, pues siempre ocurre que una buena palabra civiliza, y una mala, mata.

La palabra del hombre no atraviesa el tiempo si no se fija en la escritura, pero cae en las tinieblas cuando usa mal de la imprenta.

Si la libertad de la imprenta desapareciera no desaparecería el pasto intelectual, pues permanecerían las buenas lecturas, y los libros que contienen terribles venenos no apagarían en las inteligencias la verdad, la conciencia y el pudor.

## NAVEGACIÓN Y PESCA MARITIMA

Excmo. Sr.: Dada cuenta de una instancia suscrita por D. Damián Llobart, gerente de la sociedad de pescadores de Tortosa y San Carlos de la Rápi-ta, en la que manifiesta que por sentencia dictada por el Juzgado de aquel partido en pleito promovido por D. Luis Gonzaga Pons; contra la expresada sociedad reclamando los lagos Calaix, Gran y Pradillo, concedidos á la misma por real orden de 12 de diciembre de 1879; se ha resuelto que dichos lagos pertenecen en pleno dominio al citado Sr. Pons como propietario de la isla en que están enclavados, y que la sociedad San Pedro debe restituírles al Sr. Pons con los frutos percibidos y podido percibir desde la contestación á la demanda.

Resultando que el expediente se in-coó á instancia del presidente de la referida sociedad en súplica de que se pasase á la misma en posesión de los lagos Calaix, Gran Durán y Pradillo, situado dentro de la zona marítima de la isla de Buda.

Resultando que los expresados lagos fueron adjudicados á los pescadores que constituyen la nombrada sociedad por real orden de 12 de diciembre de 1879 confirmada por real decreto-sentencia de 21 de octubre de 1881.

Resultando que obran en el expediente varios incidentes interesantes originados por juicios promovidos en ejercicio del derecho de propiedad por el que ha venido figurando como dueño de los lagos.

Resultando que la isla fué vendida judicialmente pero que no se sabe con que razón si bien hay que reconocer que esa enajenación lleva consigo un título que bien puede ser de posesión.

Resultando que consta que una competencia promovida por el Gobernador civil de Tarragona contra la autoridad judicial que sustentaba un pleito fué resuelta á favor de la Administración así como otra posterior lo fué al de la judicial.

Resultando que consta asimismo que se dió posesión de los lagos á la sociedad y no obstante todo esto, nuevamente se entabló demanda de propiedad contra los pescadores que sostuvieron su derecho, pero que fueron vencidos por haber declarado el Juez de primera instancia de Tortosa haber lugar á la demanda.

Resultando que en la real orden de ese Ministerio de fecha 18 de enero de 1908, devolviendo el expediente con el informe de la Dirección general de lo Contencioso en el último considerando de aquel informe se dice: «Considerando que por las razones expuestas en el

El señor Aguilera presenta una proposición relativa al ensanche de Madrid, que es defendida por su autor.

El señor ministro de Marina le contesta en términos favorables.

El señor Aguilera le da las gracias.

(Continúa la sesión.)

## Huelga solucionada

Dicen de Bilbao que ha quedado solucionada la huelga de la «Mina Rubia» cuyos obreros exigían que se dejase cesante á un capataz por haber despedido á un obrero.

Habiendo sido éste admitido, los demás han vuelto al trabajo.

## Cambios

Franco. . . . 7'15  
Libras. . . . 27'09  
Amortizable. . . 101'90

Se ruega á nuestros lectores que al ser-vicio de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

Imprenta «La Acción Social Católica»

# DR. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

## Ojos: Oído: Nariz: Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisis (pestañas adentro), entropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y estereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

## GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de supuraciones, tumores y otros procesos del oído de tumores, enfermedades de garganta

| PRECIO DE OJOS  |            | Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes, impies  |
|-----------------|------------|--|
| Primera visita. | 2/50 ptas. |  |
| Cada cura.      | 1          | Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, y lentes combinadas |
| Ducha ocular    | 2          | A PRECIOS ECONÓMICOS   |
| Inyecciones.    | 2          |  |

## ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER, MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

### SUERO OPOTERAPIA

**Inyección de suero** para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

**Inyecciones intra-venosas**, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

**Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina**, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura cerebro y médula.

**Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos**, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

**Inyecciones intra musculares e hipodérmicas**, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de toda clase de enfermedades.

**Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos** de Cugnillere, Maragliano, du G. Le-moine, etc. etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y Rio Ebro) Tortosa

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas** Trece viajes anuales, arranque de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea; 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Post-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro partes, 2 sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.** Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 27, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia.** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 18 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.** Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias.** Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.** Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger.** Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede organizar las mercancías que se embarquen en sus buques.

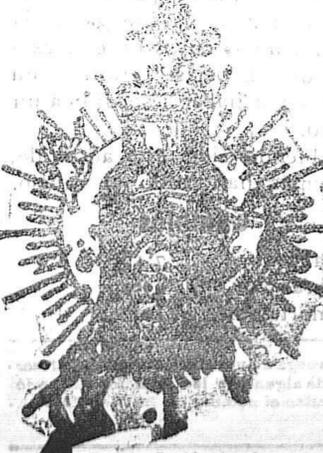
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en disminuir los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que a esta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.** Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarrice y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Más este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para exportación de carga.

**DEPILATORIO VENUS**  
Preparado por la casa J. M. Frunés MADRID.  
Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.  
Precio 5 pesetas

**AGUA REAL**  
Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina o agua de tocador.  
Precio 4 pesetas  
De venta en farmacias y establecimiento de perfumería.



# Jarabe Hipofosfitos SALUD

## EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos de la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, es un remedio heróico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, a los doce años, deberían tomarlo.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, se recomienda a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todas las que se dedican a trabajos intelectuales y físicos.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, debe darse a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rucano, Vino tónico, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos antes de tomar destado.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, cura la tisis en su primer y segundo grado, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

**El Jarabe de Hipofosfitos Salud**, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

**NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES**

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Hé aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tariná eos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ezeamas varicosas de las piernas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

## VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de los diez días.

**Dr. Sabaté**

Partos, enfermedades de mujeres y niños. ANGEL, 16, TORTOSA

## LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases estéricas puede servir a sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fábricas de su especie. Aviso a los colmeneros: En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

Ramón Barberá Pérez  
Santa Teresa, 4.—TORTOSA  
Construcción de pozos artesianos y absorbentes  
Efecta sondos para reconocer el subsuelo de  
puertos y de toda clase de obras de mamposte-  
ría. Efecta también sondos de grandes dimen-  
siones para la colocación de ascensores hidráu-  
licos y ventilaciones de minas.  
Se encarga también de toda clase de conduc-  
ciones y alumbramientos de aguas.  
Lleva ejecutados en este distrito de Tortosa  
más de 400 sondos. Para más noticias dirigirse  
al interesado.

Fabrica de sombreros de  
**Luis Trinchet**  
Especialidad para el Clero  
Birretes, bonetes y solideos  
Calle Sta. Ana 9 BARCELONA  
Sucursal: Conde de Rius 28  
TARRAGONA  
Representante en TORTOSA  
Don José Deizora.—Punto de  
Piedra, 2.

ZAPATERIA  
Villa  
de Sitges

Gran surtido de calzado de to-  
das clases para la estación de in-  
vierno.  
Especialidad en la medida.  
Rosa 10—TORTOSA

IMPRENTA  
DE LA  
**ACCION SOCIAL CATOLICA**  
3-Cambios-3  
TORTOSA

SE ADMITEN  
Esquelas de defunción  
Para la primera página, hasta las  
11 de la mañana.  
En la segunda y tercera hasta las  
tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA  
El presente reglamento...  
Se ruega a nuestros lectores que al ser-  
virse de alguno de los anuncios del peri-  
dico, citen el nombre de EL RESTAURADOR